



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de SEPTIEMBRE de 2018.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados,

SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 10 de agosto de 2018- la Resolución N° 1651/2018, dictada el 7 de junio ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Ariel Ignacio Sabán que fue designado efectivo, se contrate al doctor Felipe ERDOCIAN (Decisión Administrativa N° 753/06) y en su lugar, al doctor Carlos Miguel UZAL con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de secretario de juzgado y prosecretario administrativo, respectivamente; para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

②  
D)

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION